

Glosario de términos básicos en finanzas

VOCABULARIO

1. **Planilla:** es un término frecuente en **América Latina**. Se trata del diminutivo de **plana** y puede utilizarse como sinónimo de **nómina** (una lista de nombres de personas o cosas).
2. **Seguro Social:** se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como salud, pobreza, vejez, discapacidades, vivienda, desempleo, familias con niños, familias numerosas, familias en situación de riesgo, y otras.
3. **Seguro Educativo:** es una solución práctica que ayuda a acumular el dinero necesario para hacer frente a este tipo de compromisos que se dejan venir inevitablemente.
4. **Impuestos sobre la renta:** es un impuesto que grava los ingresos de las personas, empresas, u otras entidades legales.
5. **Anticipos de salario:** es una obligación sin causa real y lícita, hecho que hace adolecer de ilicitud el acto jurídico en cuestión.
6. **Tiempo extra:** Tiempo extraordinario o Tiempo extra, en su abreviación permitida, a la prolongación de la jornada de trabajo. Es decir, el tiempo extra consiste en continuar trabajando después de concluida la jornada establecida.
7. **Contrato de trabajo:** es el documento donde se especifica el acuerdo entre el empresario y el trabajador y en el cual se fijan las condiciones del **vínculo laboral que se inicia, así como su duración y limitaciones**.
8. **Contrato de prueba:** es aquel que se realiza mediante el empleado se encuentre en un periodo de prueba, ya sea temporal.
9. **Contrato definido:** Se trata de contratos de trabajo que tienen **unaduración determinada de antemano**.
10. **Contrato indefinido:** es aquél que se celebrasin **establecer límites en la prestación de los servicios** y que puede ser verbal o escrito, debiendo ser comunicado en la Oficina de Empleo en los diez días siguientes a su concertación.
11. **Vacaciones:** Es un derecho que tiene todo empleado y consiste en un descanso anual remunerado.
12. **Decimo tercer mes:** Es una de las bonificaciones más comunes. Se trata del pago del valor de un mes de salario, adicional a los doce de cada año y que es entregado al trabajador en tres partidas.
13. **Riesgos profesionales:** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos orientados a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades que se generan con causa o con ocasión de trabajo.
14. **Cuotas obrero patronal:** Son las cuotas que cobra el seguro social por cada trabajador que dependa de un patrón y son obrero patronales ya que son pagadas por ambos dependiendo del porcentaje que les corresponda el trabajador las paga únicamente cuando su salario pagado es superior al mínimo y son determinadas en base a su salario base de cotización el cual integra el salario, la prima vacacional y el aguinaldo
15. **Bonificaciones:** es una cantidad que, sin existir obligación, se entrega a modo de

gratificación. Una comisión implica una obligación de tipo contractual, ya sea mercantil o laboral, y se da entre dos personas: comitente y comisionista.

16. **Salario:** es la suma de bienes o dinero que paga el jefe por un cierto periodo de trabajo o un producto determinado de su trabajo que recibe de forma periódica un trabajador.
17. **Prima de Antigüedad:** es una obligación laboral que todas las empresas deben de otorgar a sus empleados de planta por la disposición de la Ley
18. **Indemnización:** consiste en entregar al trabajador despedido una cantidad de dinero que va en proporción al tiempo que ha desempeñado labores en la empresa, y su financiamiento corre por cuenta exclusiva del empleador.
19. **Preaviso:** Es un aviso previo que la persona trabajadora debe dar a la persona empleadora cuando renuncia, o la persona empleadora debe darle a la persona trabajadora cuando lo va a despedir sin tener justa causa para hacerlo.
20. **Salarios caídos:** son aquellos pagos laborales que el trabajador deja de percibir por culpa imputable al empleador, al empresario.